



# LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NO ATIENDE LA NECESIDAD DE LOS MAESTROS

JUNIO 2023

Desde la Junta Directiva del SUTEQ, hacemos un llamado a la Secretaría de Educación Departamental para que no se dilaten más los compromisos que se han acordado con el Sindicato, maestros y comunidades educativas. Dichos compromisos hacen referencia a espacios de diálogo y concertación con el fin de resolver las diferentes problemáticas presentes en algunas Instituciones Educativas, como la que enfrentan en estos momentos los maestros y estudiantes del municipio de Génova.

Igualmente llamamos la atención sobre la situación de la I.E General Santander en Montenegro, ya que, en esta institución por impedimento de la rectora de esta institución educativa, ni siquiera se ha podido generar el espacio para conocer las problemáticas de los maestros.

Para el caso de Génova, la Secretaría de Educación Departamental, en cabeza de la doctora Ana María Giraldo Martínez adquirió varios compromisos en reunión realizada el 12 de mayo del 2023 en el aula máxima de la I.E San Vicente de Paúl, no solo ante el sindicato, sino también frente a las comunidades educativas de ambas instituciones del municipio. La secretaria aquí se comprometió en resolver las problemáticas de maestros, estudiantes y padres de familia, con el compromiso de gestionar espacios de diálogo con los directivos que son los que han impuesto una jornada única extensa sin las condiciones adecuadas para maestros y estudiantes, de esta manera resolver desde la mediación y la concertación dichas problemáticas.

Hasta el momento, se ha venido dilatando el encuentro con directivos y comunidad educativa que permitan subsanar las denuncias de los maestros, estudiantes y padres de familia, por el contrario, los directivos de las dos instituciones vienen haciendo oficios y llamados a los docentes desobligando el cumplimiento de los compromisos, asumiendo de manera unilateral con reuniones internas las problemáticas que deben resolverse en los espacios acordados.

Por tal razón, instamos a la Secretaría de Educación, cumplir con los compromisos adquiridos, las dilaciones solo permiten el sometimiento y la imposición sin ningún menos cabo. Igualmente, deja evidente la falta de liderazgo y gestión de la Secretaría para obligar a los directivos a cumplir con los compromisos, la normatividad y por supuesto, los derechos de los maestros.

Dejamos claro que, aun cuando no se apliquen las medidas que garanticen el respeto y cumplimiento de los derechos de los maestros por parte de la ETC Quindío, desde el Sindicato agotaremos todas las instancias competentes, desde la Procuraduría, Defensoría y Ministerio del Trabajo o cualquier ente competente para defender los derechos no solo de los maestros, sino también de las comunidades que se vean afectadas por directivos que se rigen bajo su propio entendimiento.

**JUNTA DIRECTIVA SUTEQ**

**José Joaquín Barón Plata**  
Presidente Ad Hoc

**Luis Fernando Giraldo Alvear**  
Secretario General